

**Archivo**

**Nuestra portada hace 100 años:**

26 de enero de 1925

**Senado aprueba el aumento de sueldos de Poder Judicial**

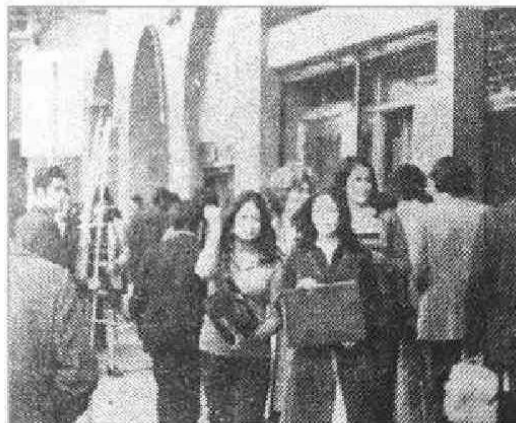


**Hace 50 años:**  
 26 de enero de 1975

**Actividades musicales en la plaza penquista reúnen a los "lolos"**

Con gran afluencia de público se presentaron algunos espectáculos artísticos en la Plaza de Armas de Concepción, organizado por la Municipalidad local, donde se interpretaron algunas versiones de canciones y melodías populares. En su mayoría se trataba de jóvenes que se acercaron al lugar, donde algunos han comenzado a darle el nombre de "Lolódromo", especialmente a la zona ubicada en O'Higgins.

Los más contentos con la mayor afluencia de personas fueron los lutrabortas, que lograron contar con un mayor número de clientes que otros días, especialmente porque el espectáculo hizo que muchos se quedaran en el lugar.



**Hace 10 años:**  
 26 de enero de 2015

**Casen 2013 revela que un 22,3% de pobreza en la zona**

Los desafíos todavía son altos respecto a la pobreza y la desigualdad del país. Aún cuando las cifras alcanzaron su menor nivel en 25 años, ya que según la encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) 2013 la pobreza medida por ingreso del país es de 14,4%, se mantienen los niveles de desigualdad.

A nivel regional los índices demuestran lo mismo, ya que respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, en el Biobío la cifra descendió de 41,3% en 2006 a 22,3% en 2013.

**Hace 1 año:**  
 26 de enero de 2024

**Senado aprueba prórroga de 30 días del estado de excepción**

El Senado aprobó por primera vez una nueva prórroga de 30 días del estado de excepción que se mantiene vigente en las provincias de Araucanía y Biobío, además de la región de La Araucanía desde hace más de 2 años. Sobre este nuevo escenario, los parlamentarios de Biobío sostienen que no implica un gran cambio ni impacto, pero que sí favorece la planificación de la estrategia que mantiene a las FF.AA. desplegadas por los hechos de violencia que aquejan a la Macrozona Sur.

A través de una reforma constitucional se estableció el nuevo plazo de las prórrogas.